



Recib: original 12/06/25

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

T. Arlet Ellas Barragán

Bitácora: 16/G1-0536/04/25

Oficio N°: MICH/GA/04/2356/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 11 de junio de 2025

Arlet

JOSE PATIÑO JURADO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Abril de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4280/2022 de fecha 14 de Octubre de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, celulósicos, Otras hojosas. (Varias especies), 4.399 Metros cúbicos	1	1	1	28992104	28992104
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, celulósicos, Quercus spp., (Encino), 5.067 Metros cúbicos	1	2	2	28992105	28992105
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, celulósicos, Abies religiosa, (Oyamel), 1.142 Metros cúbicos	1	3	3	28992106	28992106
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, celulósicos, Pinus spp., (Pino), 83.754 Metros cúbicos	7	4	10	28992107	28992113
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, madera en rollo cortas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 0.914 Metros cúbicos	1	11	11	28992114	28992114
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus spp., (Pino), 67.003 Metros cúbicos	6	12	17	28992115	28992120
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, madera en rollo largas dimensiones, Quercus spp., (Encino), 20.266 Metros cúbicos	2	18	19	28992121	28992122
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, madera en rollo largas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 9.367 Metros cúbicos	1	20	20	28992123	28992123
3.- Loma de las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-ZOR-003/22, madera en rollo largas dimensiones, Pinus spp., (Pino), 686.784 Metros cúbicos	58	21	78	28992124	28992181

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Arlet





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0536/04/25

Oficio N°: MICH/GA/04/2356/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 11 de junio de 2025

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
- C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
- C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.
- C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

